

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
SOLUTANDI CIA. LTDA.**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de Abril del año 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el piso 11, del edificio Bristol Parc, Torre 2, Calles Catalina Aldaz N23-534 y Portugal, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA CORPORACIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SOLUTANDI CIA. LTDA.:

SOCIO	NACIONALIDAD	NO. PART.	CAP. SUSCRITO US\$	CAP. PAGADO US\$
MARTINEZ MUÑOZ FRANK LUIS	Ecuatoriana	1.920	1.920,00	1.920,00
BOHORQUEZ VALENCIA VICTOR HUGO	Ecuatoriana	1.920	1.920,00	1.920,00
PAEZ MATUTE LUIS OSWALDO	Ecuatoriana	2.176	2.176,00	2.176,00
GARCÍA PAZMIÑO JOSÉ ALAÍN	Ecuatoriana	12.800	12.800,00	12.800,00
PEÑA ALDAZ ROBERTO CARLOS	Ecuatoriana	14.080	14.080,00	14.080,00
GARCÍA PAZMIÑO MARÍA ELIZABETH	Ecuatoriana	94.464	94.464,00	94.464,00
TOTAL		127.360	127.360,00	127.360,00

Preside la Junta, la Presidente del directorio, GARCÍA PAZMIÑO MARÍA ELIZABETH y actúa como Secretario, el señor INGENIERO GONZALO BONILLA RIBADENEIRA.

Los socios, en forma unánime, por los derechos que ostentan y encontrarse presente el cien por cien del capital social, resuelven constituirse en Junta General y Universal de socios, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

- 3.- Destino de las utilidades de la empresa.
- 4.- Informe de avance de transformación de la compañía.
- 5.- Lectura y resolución sobre el acta de junta general.

Constatado el quórum correspondiente, exceptuando la excusa de la Ing Lorena Peña, se instala la Junta General con el noventa y nueve punto cinco por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía.

Al tratar el **PUNTO UNO** del Orden del Día, referente al **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el Presidente** de la compañía, concede la palabra al señor Gerente, INGENIERO JOSE GARCÍA PAZMIÑO, quien da lectura del informe de gerencia. A continuación la Presidente mociona se de por conocido y aprobado el informe anual de la gestión económica financiera y administrativa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016 presentado por el señor Gerente de la empresa.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 20.096 votos a favor, correspondientes a 20.096 participaciones sociales pagadas, de 114.560 participaciones presentes, pues se excluyen de la votación las 12.800 participaciones que corresponde a los socios administradores que rinde su informe, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aceptar la moción presentada y **aprobar el informe anual de la gestión económica financiera y administrativa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016 presentado por el señor Gerente, INGENIERO JOSE GARCIA PAZMIÑO**; y, disponer que el informe presentado y aprobado sea agregado al libro de expediente de actas de juntas generales, junto con la copia certificada del acta de la presente junta.

Al tratar el **PUNTO DOS** del Orden del Día, referente al **Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.016, la Presidente concede el uso de la palabra** al señor Victor Bohórquez, quien mociona se de por conocido y aprobado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.016.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 115.200 votos a favor, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aceptar la moción presentada y **aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.015**; y, disponer que los documentos presentados y aprobados sean agregados al libro de expediente de actas de juntas generales, junto con la copia certificada del acta de la presente junta.

Al tratar el **PUNTO TRES** del orden del día, **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA** se analizan las siguientes

Se presenta por parte del Sr Gerente General las cifras correspondientes a las Utilidades de los

Empleados, la misma que se aprueba que sea pagada el día de mañana 11 de abril del 2017, en cuanto al pago de dividendos a los Srs. Accionistas se realizaría el pago en el mes de mayo 2017 a los Srs accionistas Luis Páez, Víctor Bohórquez, Lorena Peña, Frank Martínez el 100% de sus dividendos, en cuanto a los Srs. accionistas Roberto Peña, José García y Elizabeth García se aprueba el pago en forma trimestral a partir de mayo 2017 el 33,3% de sus dividendos, de existir cualquier inquietud financiera, la Gerencia Financiera de la empresa procederá a informar a los accionistas para que tomen una decisión sobre el saldo de los dividendos a los accionistas indicados anteriormente.

Al tratar el **PUNTO CUARTO** del orden del día, Informe de avance de transformación de la compañía, el Sr Gerente General indica la visita de la Superintendencia de Compañías a la empresa en la cual solicitaron unas pequeñas modificaciones y cumplimientos en ciertos documentos, se informa que tendremos la segunda visita de la Superintendencia de Compañías en estos días con lo cual se obtendrá la autorización para la transformación.

Posteriormente se realizarán los trámites legales para que se cierre la transformación de la empresa de compañía limitada a sociedad anónima.

Se informa además que como parte de este proceso de transformación se procederá a firmar Adendums a los contratos de los empleados y clientes, que permita proteger a la empresa por la ley vigente del Código de Ingenios.

Analizado por parte de los Srs. Accionistas, se procede a aprobar el 100% de estas sugerencias.

Al tratar el **PUNTO QUINTO** del orden del día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta de junta general. Transcurrido el tiempo señalado, la junta general se reinstala con el mismo quórum, esto es el 99.5 % del capital social, y por Presidencia se concede el uso de la palabra al señor Gerente General quien da lectura del acta elabora. Efectuada la lectura toma la palabra, el señor Frank Martínez Muñoz y mociona que el acta elaborada y leída sea aprobada en su totalidad y sin observaciones por la Junta General de Socios.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 127.360 votos a favor, correspondientes a 127.360 participaciones sociales pagadas, de 127.360 participaciones presentes, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, **RESUELVE**, aprobar el acta elaborada y leída en su totalidad y sin observaciones, disponiendo que sea agregada el libro de actas de junta general y una copia certificada al libro expediente de actas de junta general.

Por no haber otro punto a tratar en el Orden del Día, la Presidencia siendo las 11h45, se levanta la sesión.



MARIA GARCÍA PAZMIÑO
PRESIDENTE
Presidente del Directorio
C.I. 130700352-5



JOSE GARCÍA PAZMIÑO
GERENTE
C.I. 130755613-2



VICTOR BOHORQUEZ VALENCIA
SOCIO
C.I. 110855877-8



LUIS PAEZ MATUTE
SOCIO
C.I. 170923447-2



FRANK LUIS MARTINEZ MUÑOZ
SOCIO
C.I. 171000473-7



ROBERTO PEÑA ALDAZ
SOCIO
C.I. 0401057729



GONZALO BONILLA RIBADENEIRA
SECRETARIO
C.I. 0200953934